camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias

CIRCULAR N° 37

Noviembre de 2025

NUEVA ESCALA MODIFICADA

Diciembre 2025 – Enero 2026

Nueva escala de honorarios y aranceles

Estimados asociados:

Por un error en el cálculo de los honorarios y aranceles que les hemos enviado en la fecha, les pedimos que desestimen la planilla adjunta en la circular N°36.

Por tal motivo adjuntamos a la presente la escala correcta de honorarios y aranceles para la administración de consorcios de propiedad horizontal, la cual deberá ser aplicada al bimestre diciembre´2025 / enero´2026.

La próxima escala se informará en el mes de enero de 2026, la cual será aplicada a los meses de febrero y marzo de 2026.

Comisión de Administración

VER ESCALA